



Escuela Primaria Independence
Política de Participación de Padres y Familias del Título I
2024-2025

Bajo la Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito, cada escuela del Título I desarrolla conjuntamente con los padres una política escrita de participación parental que describe los medios para llevar a cabo los requisitos de la legislación.

Es política de la administración, el cuerpo docente y el personal de la escuela de su hijo:

- Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de programas a través de jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos y contactos uno a uno con los padres.
- Realizar reuniones anuales del Título I al comienzo del año para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar sus requisitos.
- Proporcionar información a los padres de manera oportuna a través de llamadas telefónicas masivas, jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos, carpetas semanales y contactos uno a uno con los padres.
- Proporcionar a los padres explicaciones sobre el rendimiento general de los estudiantes en la escuela y los resultados de las pruebas individuales de su hijo enviando información a casa y compartiéndola en conferencias para padres.
- Proporcionar a los padres una descripción y explicación del currículo de la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles que se espera que los estudiantes alcancen a través de conferencias para padres, boletines informativos y sitios web de la escuela/distrito.
- Ofrecer reuniones regulares para que los padres hagan sugerencias, compartan experiencias y participen en decisiones relacionadas con la educación de su hijo a través de jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos y contactos uno a uno con los padres.
- Proporcionar respuestas oportunas a las sugerencias de los padres a través de llamadas telefónicas, boletines informativos, correos electrónicos y conferencias.
- Desarrollar y distribuir un Pacto Escuela-Padres.
- Proporcionar programas de participación familiar y comunitaria que ofrezcan materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con los educadores para monitorear y mejorar el rendimiento de su hijo.

- Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres se envíe a los padres en un formato y lenguaje que puedan entender.
- Proporcionar otro apoyo práctico para las actividades de participación familiar y comunitaria según se solicite.